AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2094

ORDEN de 27 de marzo de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese de personal eventual en el Departamento de Educación.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 28 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca formalizo el cese cuyo detalle sigue:

DISPONGO:

Primero.– Cesar a D. Jon Karlos Aguirre Huerga, como Asesor de Administración, código 5299, dotación 1, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 7 de abril de 2018.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de marzo de 2018.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.